

Balance legislativo en materia migratoria durante el periodo 2018 – 2022

El desarrollo legislativo en el Congreso de la República durante el cuatrienio 2018 – 2022 mostró importantes avances en diferentes ámbitos relativos a la migración en Colombia, no obstante algunos retos persisten y se complejizan ante el actual panorama de movilidad humana, los cuales se tendrán que abordar asertivamente desde el ejecutivo y legislativo.

La adopción del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular por parte de Colombia en diciembre de 2018, ha influido en el abordaje legislativo de la migración desde enfoques de no discriminación y derechos humanos, a pesar de ser este un instrumento no vinculante.

La Ley de prevención de apatridia, sancionada el 16 de septiembre de 2019 que establece un régimen excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana a hijos de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, es una normativa que ha beneficiado a cerca de 55 mil niños y niñas y que, en el marco del programa Primero la Niñez, fue prorrogada al 20 de agosto de 2023. Se espera que se mantenga vigente ante la persistencia de las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante.

La Ley del 4 de agosto de 2021 por la cual se definieron los lineamientos de la Política Integral Migratoria en Colombia (PIM), se destaca como un avance jurídico relevante. No obstante, el reto será establecer una reglamentación acorde a la complejidad del actual panorama migratorio,

Política Integral Migratoria (PIM)
Ley N° 2136 - 4 ago 2021

Ley de fronteras
Ley N° 2135 - 4 ago 2021

Adopción de menores migrantes
Proyecto de Ley N° 368 - 17 may 2022

Ley de Apatridia
Ley N° 1997 - 16 sep 2019

Nacionalidad
Proyecto de Ley N° 236 - 12 ago 2021



Para mayor información, visítenos en www.bitacoramigratoria.co
También en <https://www.urosario.edu.co/Observatorio-de-Venezuela/Inicio/>

especialmente en lo referente a la integración socioeconómica y productiva de los migrantes, la protección internacional de los extranjeros y el acompañamiento a los colombianos en el exterior y los retornados, como una población carente de políticas públicas sólidas en atención y protección.

Asimismo, pendiente de reglamentación se encuentra La Ley de Fronteras aprobada el 4 de agosto de 2021, por medio de la cual se estableció un régimen especial para departamentos, municipios y áreas fronterizas. El posible restablecimiento de comunicación y relaciones bilaterales podría facilitar el control de los pasos fronterizos y la gestión de la migración pendular para lo cual será determinante avanzar en el censo y socio caracterización de la población de frontera.

Finalmente, en proceso de discusión legislativa sobre asuntos de nacionalidad se encuentran el Proyecto de Ley 236 presentado el 12 de agosto de 2021 en el cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y el Proyecto de Ley 368 presentado el 17 de mayo de 2022 para la adquisición de nacionalidad colombiana a menores de edad migrantes bajo la protección del Estado; este último deberá ser discutido a la luz y en estricto cumplimiento de la reglamentación internacional en materia de adopción a menores.



Visa de Residencia Temporal de Excepción para Venezolanos en Ecuador

AVANZA

Ecuador estableció que los venezolanos que hayan ingresado al país de manera regular antes del 3 de junio de 2022 podrán optar a la Visa de Residencia Temporal de Excepción para Ciudadanos Venezolanos (Virte), con un plazo de dos años renovables por una única vez. Durante ese tiempo, los beneficiarios podrán cambiar a alguna de las visas ordinarias.



68% de los venezolanos está en extrema y moderada pobreza

ATENCIÓN

El 68% de los migrantes venezolanos reportados en el Sisbén IV se encuentra en los grupos A (extrema pobreza) y B (pobreza moderada). Mientras que el 25% está en el grupo C (vulnerable) y el 6% en el D (no pobre), según el Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV) del Departamento Nacional de Planeación (DNP).



517.389 migrantes venezolanos ya están en el Sisbén IV

AVANZA

517.389 migrantes venezolanos ya se encuentran registrados en el Sisbén IV, lo que representa el 1,7% de los 30,4 millones de personas caracterizadas en el país y la mitad de la meta de 1.050.000 migrantes protegidos que se ha impuesto el gobierno nacional, según la directora del DNP, Alejandra Botero.



Solo el 3,3% de las remesas se envía a través de los bancos

ATENCIÓN

Apenas el 3,3% de las transferencias por concepto de remesas de los migrantes venezolanos en Colombia se hace a través de bancos, según el Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) de Migración Colombia. Por compañías de transferencia de dinero lo hace el 21,1%, por tercera persona el 18% y por plataformas online el 5,4%.



41,62% de los migrantes envía remesas

PENDIENTE

El 41,62% de los migrantes venezolanos en Colombia envía remesas a sus familiares contra el 27,91% que no lo hace, de acuerdo con el Grupo de Estudios Migratorios y Estadística (GEME) de Migración Colombia.

*Total de encuestados: 2,09 millones (Respuesta única no obligatoria)



738.349 migrantes inscritos en el sistema de salud

PENDIENTE

A mayo, 738.349 migrantes estaban afiliados al sistema de salud, 490.759 se encuentran en régimen subsidiado y 247.590 en contributivo. La meta a diciembre de 2022 es llegar a 945.169 beneficiarios, una cifra importante pero aún distante de lograr un cubrimiento del 50% de la población migrante con vocación de permanencia en Colombia.



73,1% de venezolanos registrados en el ETPV se sienten integrados en Colombia

AVANZA

El 39,9% de los migrantes provenientes de Venezuela se siente completamente integrado en Colombia, según la encuesta Pulso de la Migración del DANE para el período marzo-abril de 2022. Entre quienes se han registrado en el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) la percepción del grado de integración sube al 73,1%



Acuerdo por la migración en la Cumbre de las Américas

AVANZA

En la Cumbre de las Américas, 20 países, incluido Colombia, firmaron la 'Declaración de los Ángeles sobre migración y protección' en la que acordaron desestimular la migración irregular, apoyar la integración y coordinar las respuestas a las migraciones masivas. Si bien no es vinculante, marca la hoja de ruta para un manejo conjunto del tema migratorio en la región.



Instrumentalización de Venezuela y la migración en elecciones

ATENCIÓN

En la pasada campaña presidencial pudo apreciarse en las calles de Bogotá y otras ciudades pancartas y vallas con reprochables prácticas de instrumentalización política de la migración y de la crisis humanitaria de Venezuela.



Se requiere claridad en las cifras de venezolanos en Colombia

ATENCIÓN

Se requiere mayor claridad por parte de las autoridades migratorias y entidades estadísticas sobre el total de migrantes en el país. Por un lado, Migración Colombia sigue manejando la cifra de 1,8 millones de venezolanos que difiere de la cifra del RUMV y la del DANE. Además no se incluye a la población regularizada con visa y solicitantes de refugio.



Nuevo CONPES sobre integración de venezolanos en Colombia

AVANZA

Desde el 10 hasta el 23 de junio estuvo abierto para comentarios el borrador del CONPES que recoge la estrategia para la integración de la población migrante como factor de desarrollo en Colombia. Son positivas la discusión ciudadana y el abordaje de las vulnerabilidades de los venezolanos con vocación de permanencia.



Entrega del primer millón de PPT

AVANZA

El primero de junio, el presidente Iván Duque anunció que se entregó el Permiso por Protección Temporal (PPT) a un millón de venezolanos que ahora tendrán posibilidad de acceder al sistema subsidiado o contributivo de salud, bancarización, vivienda, entre otros derechos y servicios.

Después de un año del inicio de la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) se hacen públicos algunos de los datos del proceso de registro, así como de la integración.

Existen tres fuentes para consultar dichos datos, el portal Visibles de Migración Colombia que ha venido publicando las cifras: 1. Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV); 2. Del Registro biométrico; y 3. De la aprobación y entrega de los Permisos por Protección Temporal (PPT). Una segunda fuente, también de Migración Colombia, es el *Tableau Public* que presenta el desarrollo específico del RUMV, desagregando la información por departamentos, composición etaria y género, así como el comportamiento mensual del RUMV hasta febrero de 2022. La información de los últimos cuatro meses no se ha actualizado.

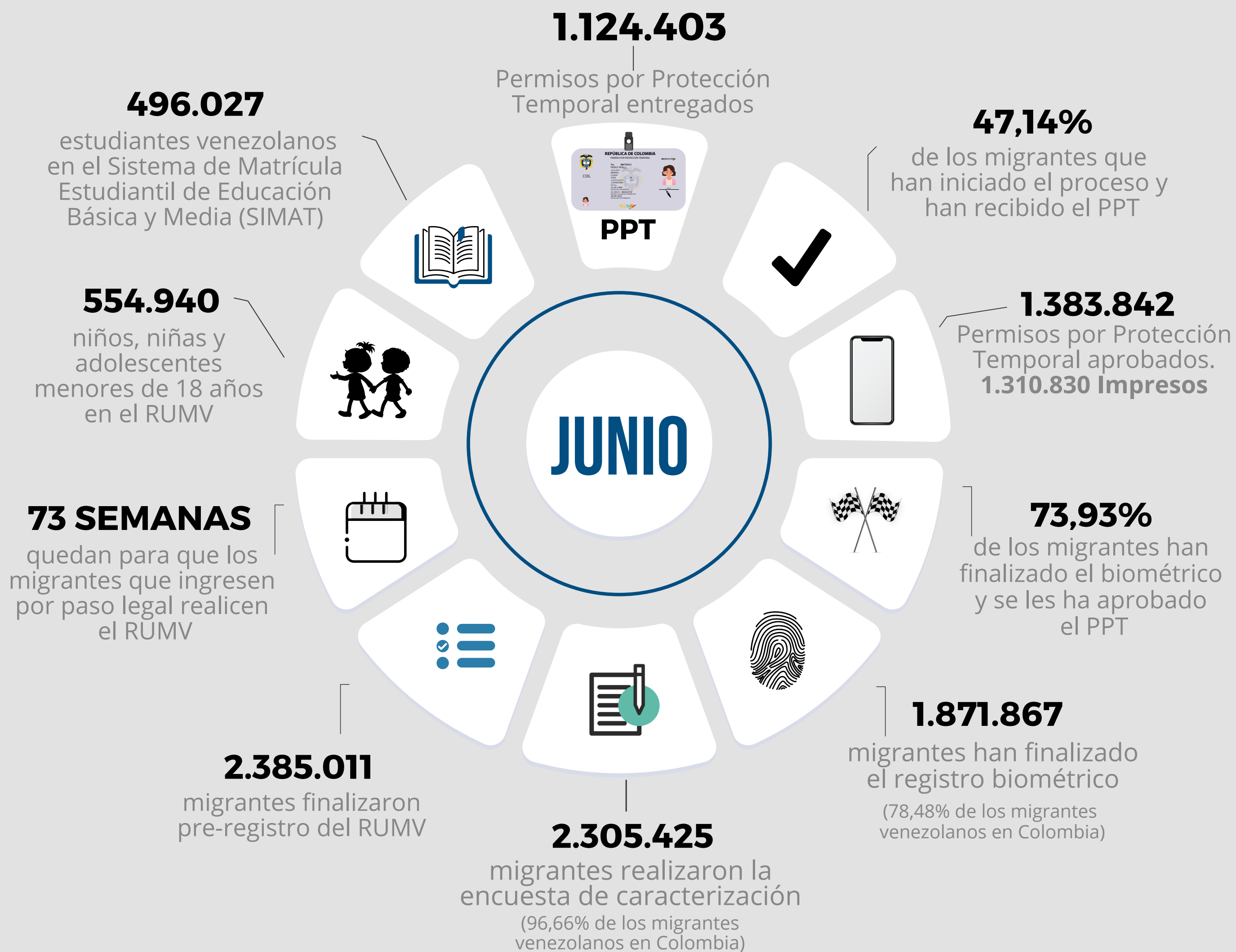
Finalmente, el instrumento con más información es el tablero de control del Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela (OMV) del DNP en el que converge información de: Sisbén; Educación; Salud; Trabajo; Colombianos retornados; Necesidades Jurídicas; Niños, niñas, adolescentes y familias; Caracterización (del Registro Administrativo de la Migración Venezolana RAMV de 2018), Permisos y visas; Flujos migratorios; Trata de personas; y Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (a enero de 2022). **Aún está pendiente por publicar toda la información recolectada en la encuesta de caracterización adelantada por Migración Colombia.**

A continuación, en el gráfico se presenta información del RUMV publicada en el portal Visibles, a junio de 2022. En las páginas subsiguientes encontrará información que proviene del *Tableau Public* de Migración Colombia y está desagregada por composición etaria y por género a nivel nacional y en los departamentos donde se ubican las cinco ciudades priorizadas por la Bitácora Migratoria.

Asimismo, encontrará información del tablero de control del OMV: la del Sisbén a 2022; los estudiantes matriculados en el período 2018-2021 y del año 2021; y las atenciones en salud del período 2017 a 2021. Si bien la información del proceso de registro es más reciente, al contrastarla con la información del Sisbén, educación y salud, permite hacer seguimiento al proceso de integración.

MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL MUNDO **6.133.473**

El **38,88%** de ellos en Colombia

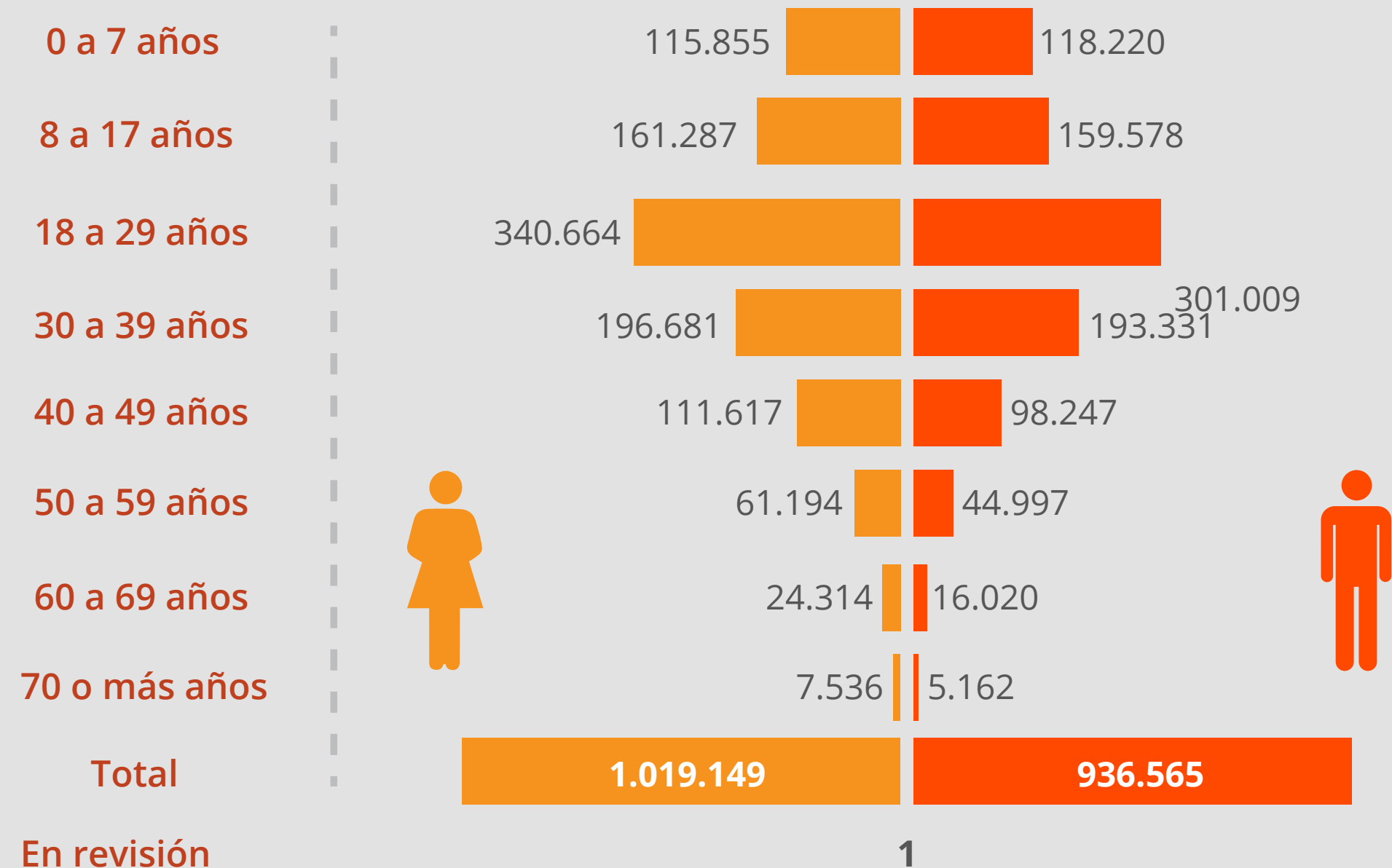


Fuente: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>
Fuente: <https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

Nacional: 1.956.017

RUMV (febrero 2022)

Fuente: <https://public.tableau.com/app/profile/migraci.n.colombia/viz/EstatutoTemporaldeProteccion-Prerregistros/Pre-registrosPublic>



Datos de educación, Sisbén y Salud.

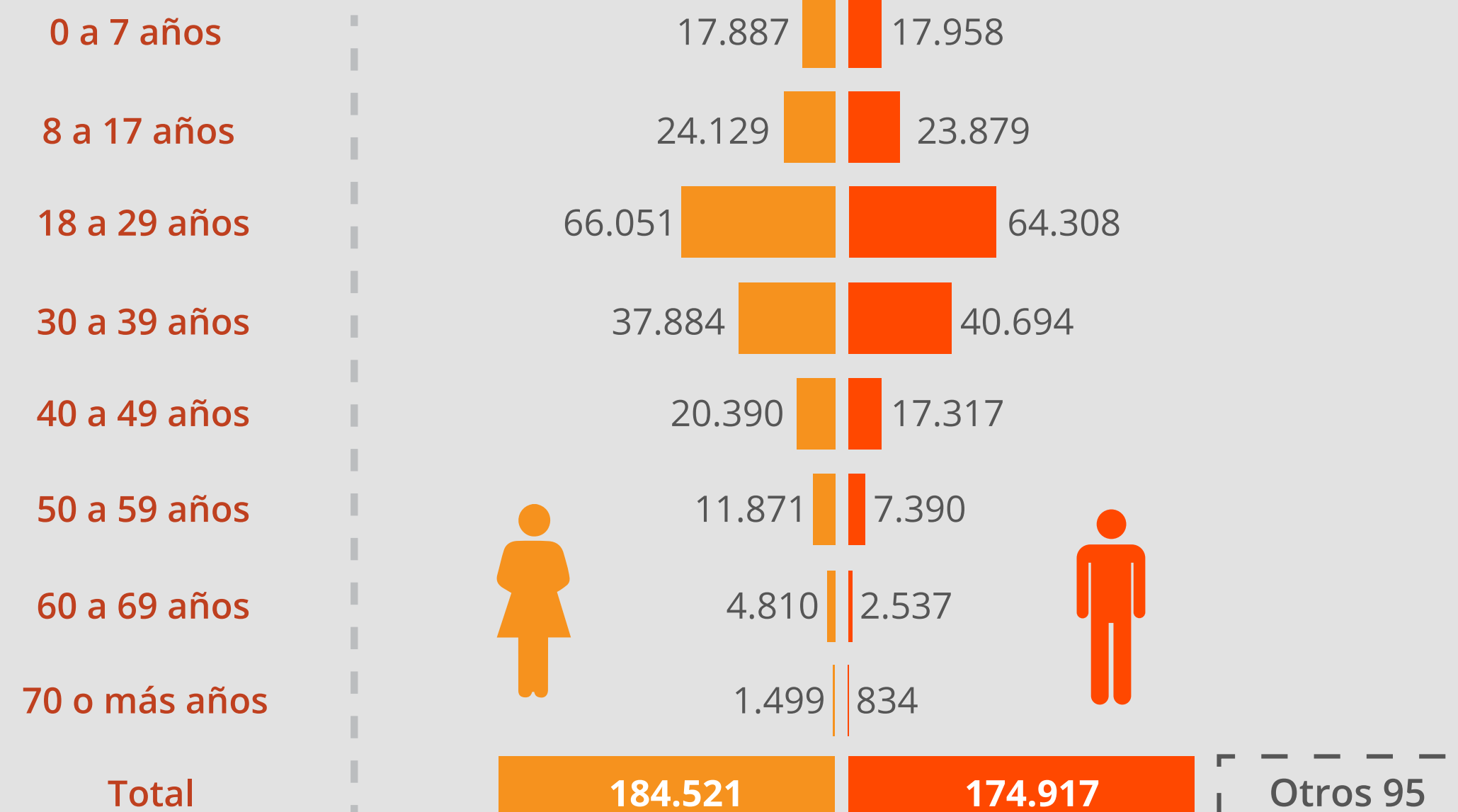
Fuente: Observatorio Colombiano de Migración desde Venezuela - OMV
<https://www.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/default.aspx>

Estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media: 1.105.542 (2018-2021)
 496.027 (2021)

Atenciones en salud a población venezolana

Atenciones a mujeres	8.970.097	Personas atendidas (2017-2021)	1.362.950
Atenciones a hombres	3.162.724	Atenciones (2017-2021)	12.133.275
Atenciones a indefinido	454		

Bogotá: 359.534



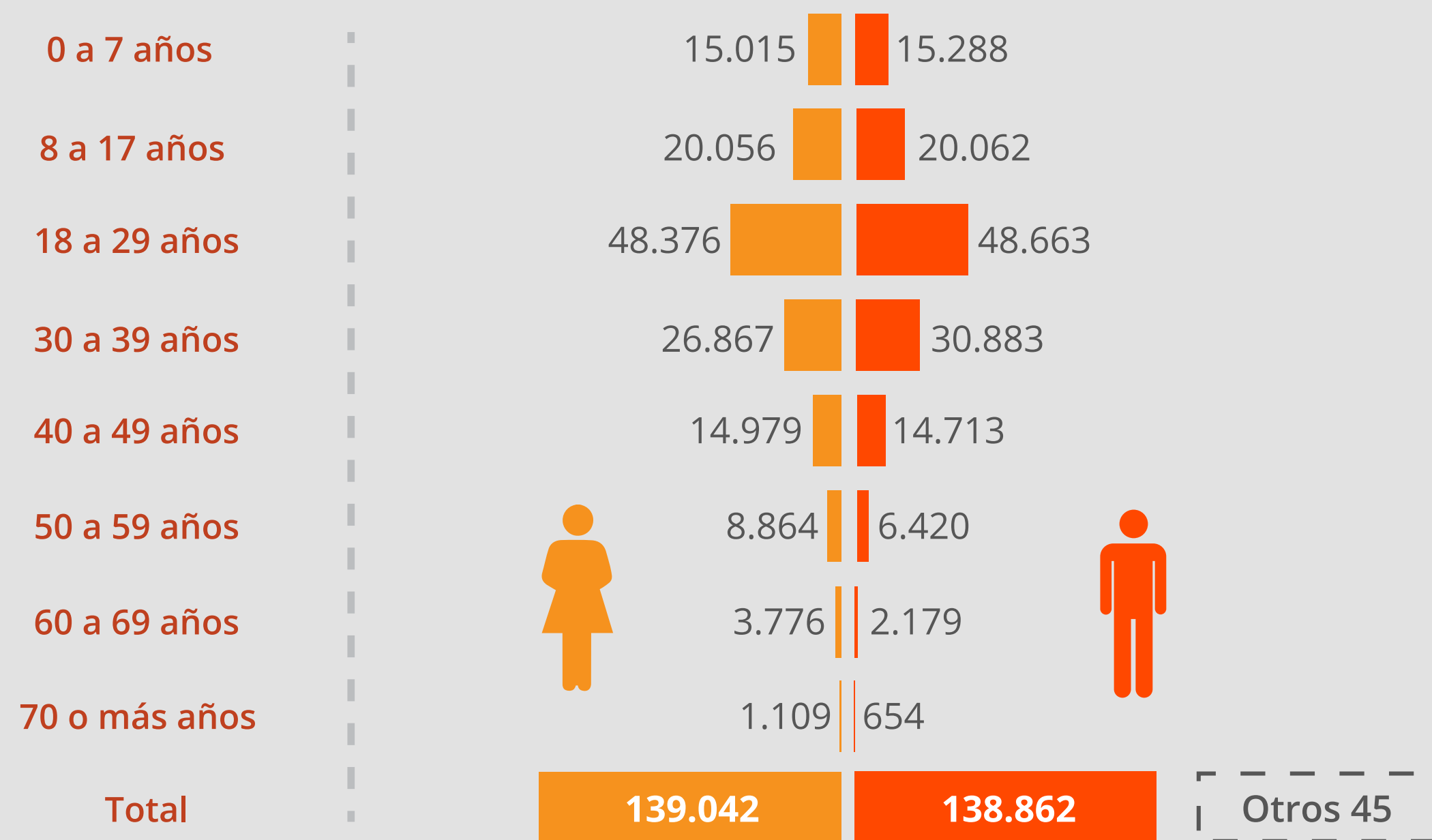
Estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media: 147.936 (2018-2021)
 62.432 (2021)

Población con documento PEP y PPT inscrita en el Sisbén IV: 61.900

Atenciones en salud a población venezolana

Atenciones a mujeres	1.922.913	
Atenciones a hombres	640.080	
Atenciones a indefinido	29	
Total atenciones	2.563.022	

Antioquia: 277.949



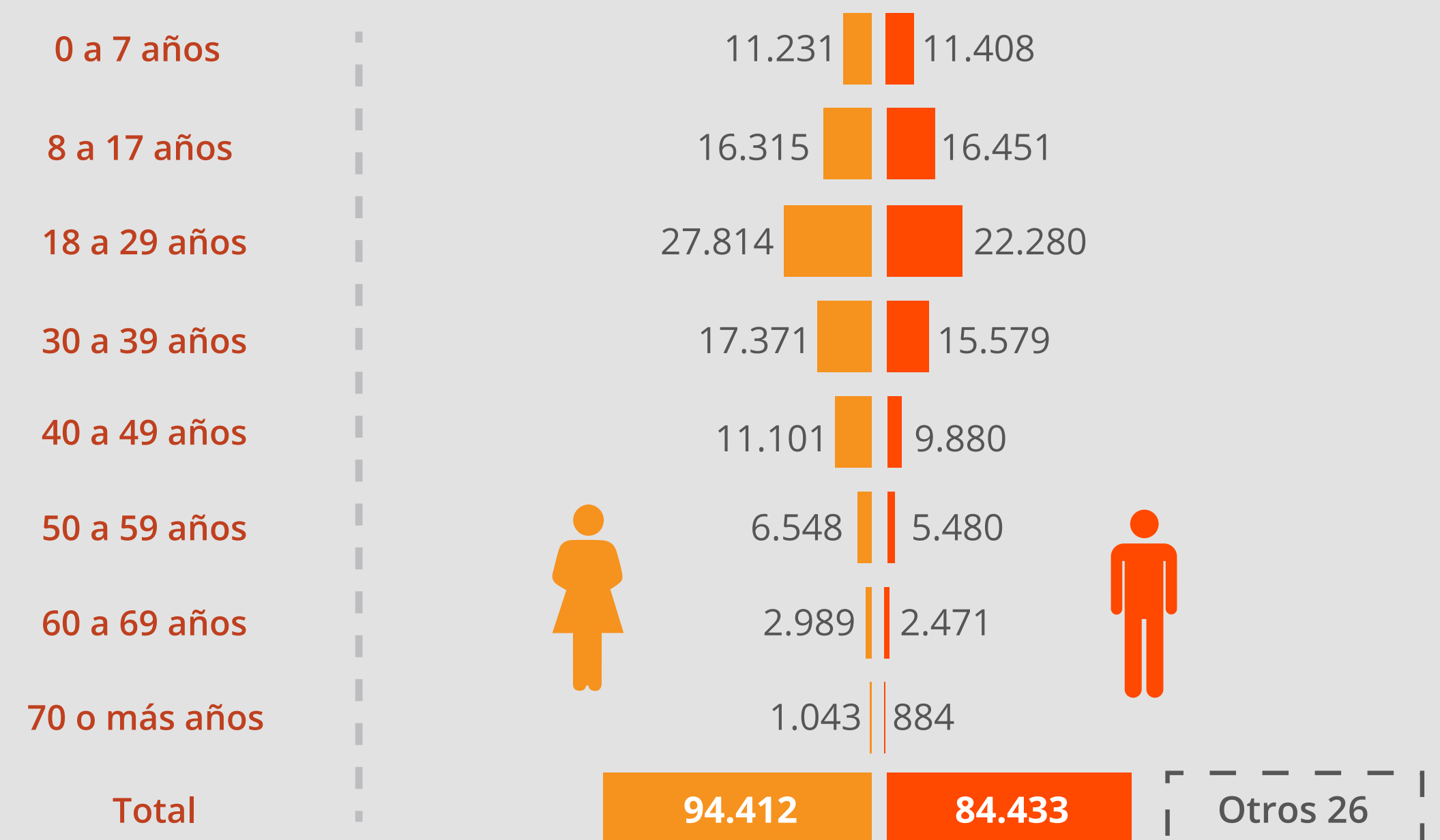
Estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media: **137.463 (2018-2021)**
60.617 (2021)
28.952 Medellín (2021)

Población con documento PEP y PPT inscrita en el Sisbén IV: **50.220**
22.764 (Medellín)

Atenciones en salud a población venezolana

Atenciones a mujeres	1.250.272	Total atenciones	1.702.360
Atenciones a hombres	452.040	Atenciones en Medellín	1.322.457
Atenciones a indefinido	48		

Norte de Santander: 178.871



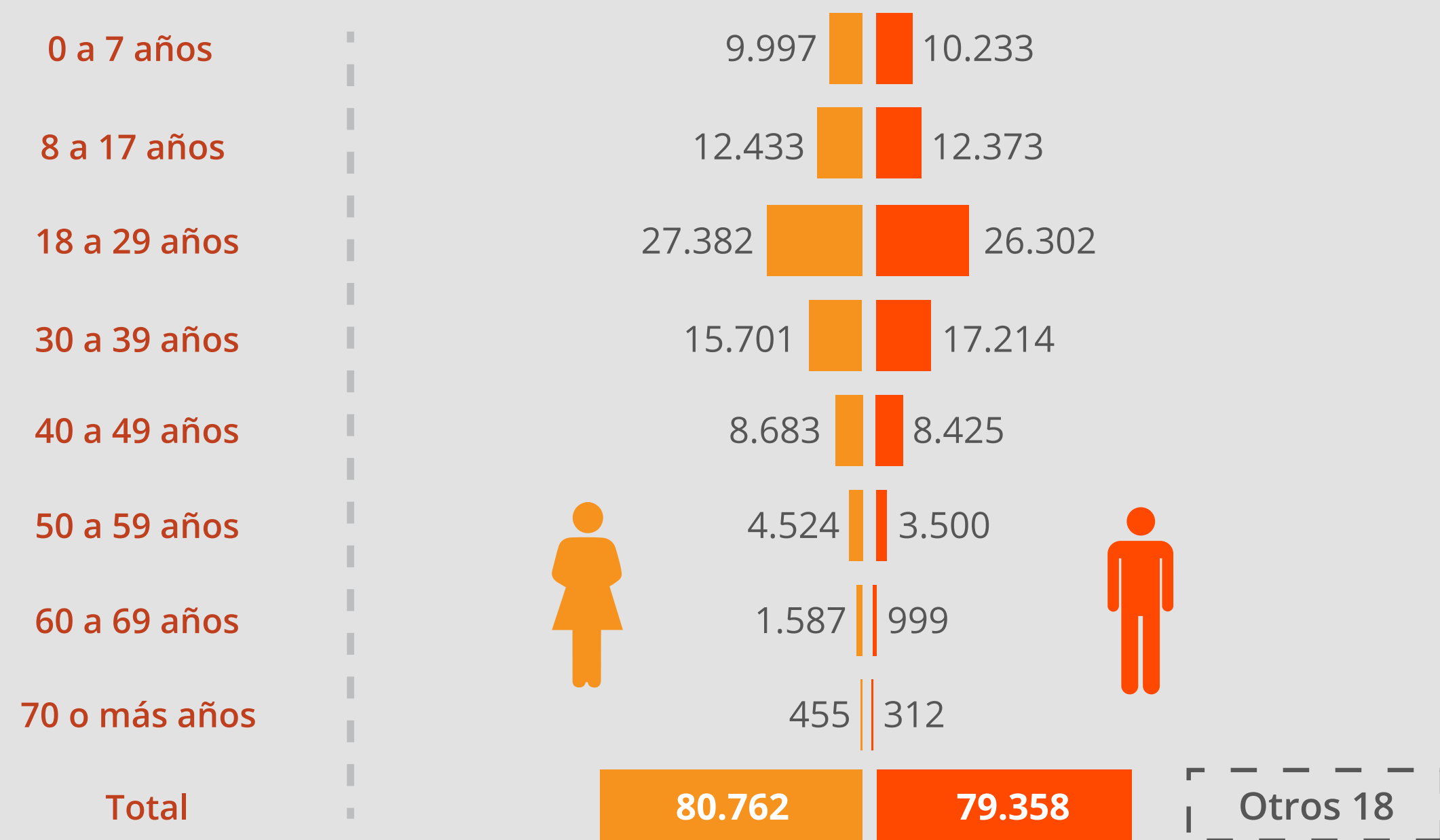
Estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media: **117.880 (2018-2021)**
52.769 (2021)
20.778 Cúcuta (2021)

Población con documento PEP y PPT inscrita en el Sisbén IV: **30.071**
12.849 (Cúcuta)

Atenciones en salud a población venezolana

Atenciones a mujeres	968.125	Total atenciones	1.434.342
Atenciones a hombres	466.217	Atenciones en Cúcuta	1.066.729
Atenciones a indefinido	0		

Valle del Cauca: 160.138



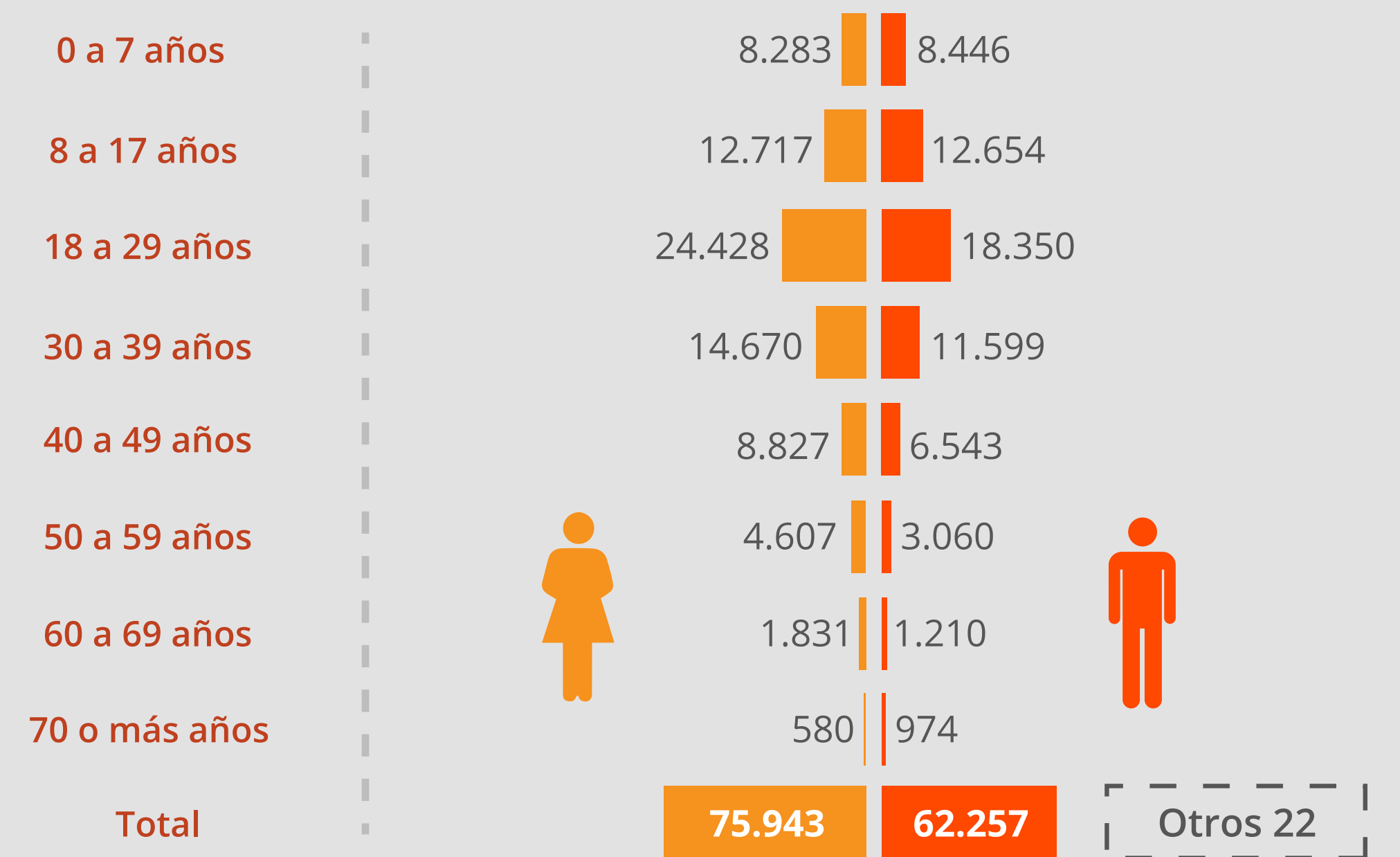
Estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media: 77.810 (2018-2021)
35.756 (2021)
18.764 Cali (2021)

Población con documento PEP y PPT inscrita en el Sisbén IV: 38.359
24.630 (Cali)

Atenciones en salud a población venezolana

Atenciones a mujeres	594.183	Total atenciones	804.079
Atenciones a hombres	290.633	Atenciones en Cali	699.380
Atenciones a indefinido	263		

Atlántico: 138.222



Estudiantes venezolanos matriculados en instituciones de educación preescolar, básica y media: 98.694 (2018-2021)
45.473 (2021)
20.778 Barranquilla

Población con documento PEP y PPT inscrita en el Sisbén IV: 33.484
21.716 Barranquilla

Atenciones en salud a población venezolana

Atenciones a mujeres	451.267	Total atenciones	581.248
Atenciones a hombres	132.534	Atenciones en Barranquilla	409.401
Atenciones a indefinido	38		



Adriana Magali Matiz @AdrianaMa...
3/3 No podemos permitirnos que la xenofobia se utilice como herramienta política, ya habíamos advertido esta situación con el Pacto interpartidista que firmamos con relación a las elecciones de octubre para eliminar todo discurso o práctica de odio contra los venezolanos.

04-12-2019



Paola Holguín @PaolaHolguin
La Bancada del @CeDemocratico respalda la política del presidente Duque frente a Venezuela, enmarcada en la solidaridad con los migrantes y la firmeza frente a la narcodictadura que usurpa el poder y que da apoyo, albergue y financiación a estructuras criminales.

21-10-2021



Roy Barreras @RoyBarreras
Intoxicados de información sobre Venezuela. Un problema la crisis sin duda (que empeorará con fronteras cerradas) y un problema humanitario la migración sin duda, pero ¿estamos exportando una solución? ¿O estamos importando una crisis? ¿Y los otros temas de Colombia?

25-02-2019



Ana Paola Agudelo @AnaPaolaAgu...
#DíadelaMujer | La migración laboral femenina impacta significativamente en el ámbito familiar, social y en el desarrollo económico del país. Por ello, seguiremos impulsando el #emprendimiento, el empleo a las Mujeres Migrantes colombianas #MujerEmprendedoraEs.

08-03-2019



Juanita Goebertus @JuanitaGoe
Celebro esta decisión. Espero que este paso abra una discusión profunda sobre el marco legal de la migración en Colombia. Necesitamos reglas claras en temas como acceso a la salud, educación, pensiones, transferencias territoriales, y debido proceso en casos de deportación.

08-02-2021



Antonio Sanguino @AntonioSang...
La migración venezolana nos cogió sin política pública, sin una ley de migración. Estamos tomando políticas improvisadas que afectan a los colombianos e incitan a la xenofobia. Es un asunto que tenemos que discutir bien
#ConsultaAntiCorrupción
#7VecesSí.

11-08-2018



Rodrigo Lara @Rodrigo_Lara_
Existen diferentes dimensiones del tratamiento del problema de la migración venezolana:
1. Es un deber moral y humanitario. Una familia que camina de Cúcuta a Bogotá con niños muestra el desespero de las personas y no podemos darles la espalda.
2. Si generamos empleo y formalizamos a los dos millones de migrantes que hay en el país aprovechamos el bono demográfico que tenemos y financiamos a la seguridad social.
3. Frente a la dictadura de Maduro se debe tener una posición muy firme porque es oprobiosa y apoya al narcotráfico, pero las sanciones a ultranza del Gobierno de Colombia han llevado a la mayor postración y pobreza al país vecino.

11-11-2021



Juan David Vélez @JuanDaVelez
Deuda histórica, cumplida: ¡Ley 2136 de 2021 - #PolíticaIntegralMigratoria! #ColombianosEnElExterior tendrán más servicios con eficiencia y virtualidad, se fortalece a @ColombiaNosUne, y se logra una migración ordenada y segura.

06-08-2021



Efraín Cepeda @EfrainCepeda
Esta Comisión de Seguimiento a la Crisis de Venezuela, y que tengo el honor de presidir, trabaja por generar soluciones integrales que contribuyan positivamente a la calidad de vida de los migrantes venezolanos en Colombia y al restablecimiento de la democracia en el vecino país.

12-10-2019



Tina Soto @tinasotogo
Desde @CamaraColombia enviamos esta carta al Presidente @IvanDuque sobre la situación de #Venezuela y el #Covid_19:
1) Agilizar la convalidación de títulos médicos
2) Mitigar los efectos negativos del cierre de la frontera
3) Abrir canal de asistencia humanitaria para migrantes

28-03-2020



Alejandro Carlos Chacón @Chacon...
#Crónica | Un rato en Cúcuta: un relato que muestra una cara no muy conocida de los migrantes venezolanos que se vieron obligados a irse de Venezuela.

06-01-2020



Margarita Restrepo @MargaritaRepo
Colombia ha acogido generosamente a nuestros hermanos venezolanos que han huido del régimen del opresor Maduro, pero no podemos tolerar más delincuencia o descomposición social generada por los migrantes.

06-11-2019



Andrés Cristo @AndresCristoB
@Caludia López, problema de inseguridad en Cúcuta es peor en Bogotá. Y todo seguirá igual hasta que el Gob Nal tome medidas de fondo en #NorteDe Santander, donde no cesa la migración irregular. Hoy, desde la frontera, analizaremos el #Estatuto Migratorio.

11-03-2021



Jaime Durán Barrera @jaimeduranbar
Estatuto Temporal Migrantes venezolanos en Colombia es un acierto. Un escenario jurídico y social que permite organizarlos con estadísticas, sus condiciones y proceder a soluciones respetando sus derechos. Migrantes tendrán oportunidad de acceder al Estado colombiano.

09-02-2021



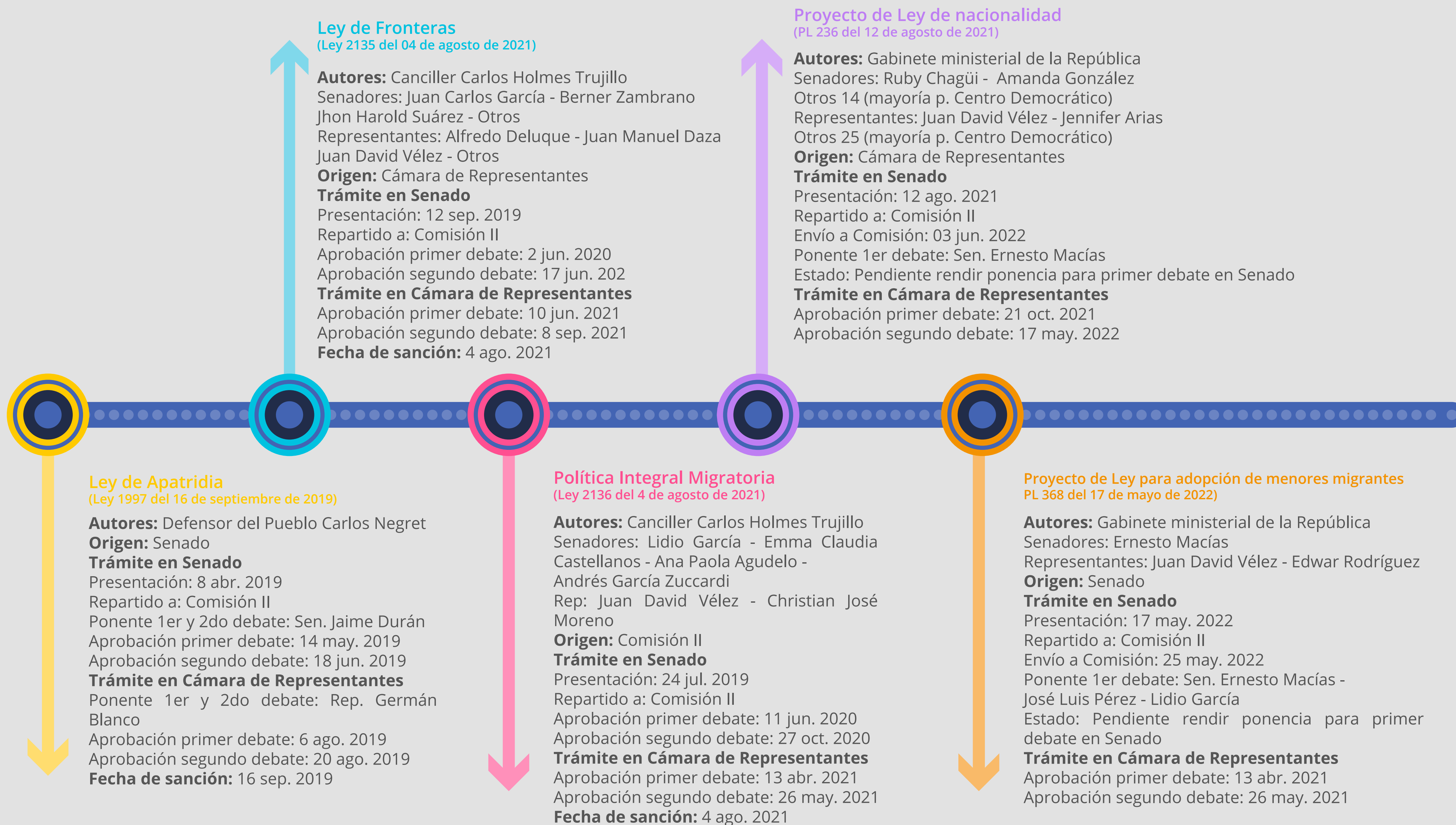
German Blanco A. @GermanBlancoA
(5) NORTE DE SANTANDER (Villa del Rosario) Conocer de cerca la Problemática Migratoria en la Frontera con Venezuela, argumenta y fundamenta nuestra actividad parlamentaria. Urgen medidas Nacionales e Internacionales asociadas a recursos y programas.

06-12-2018

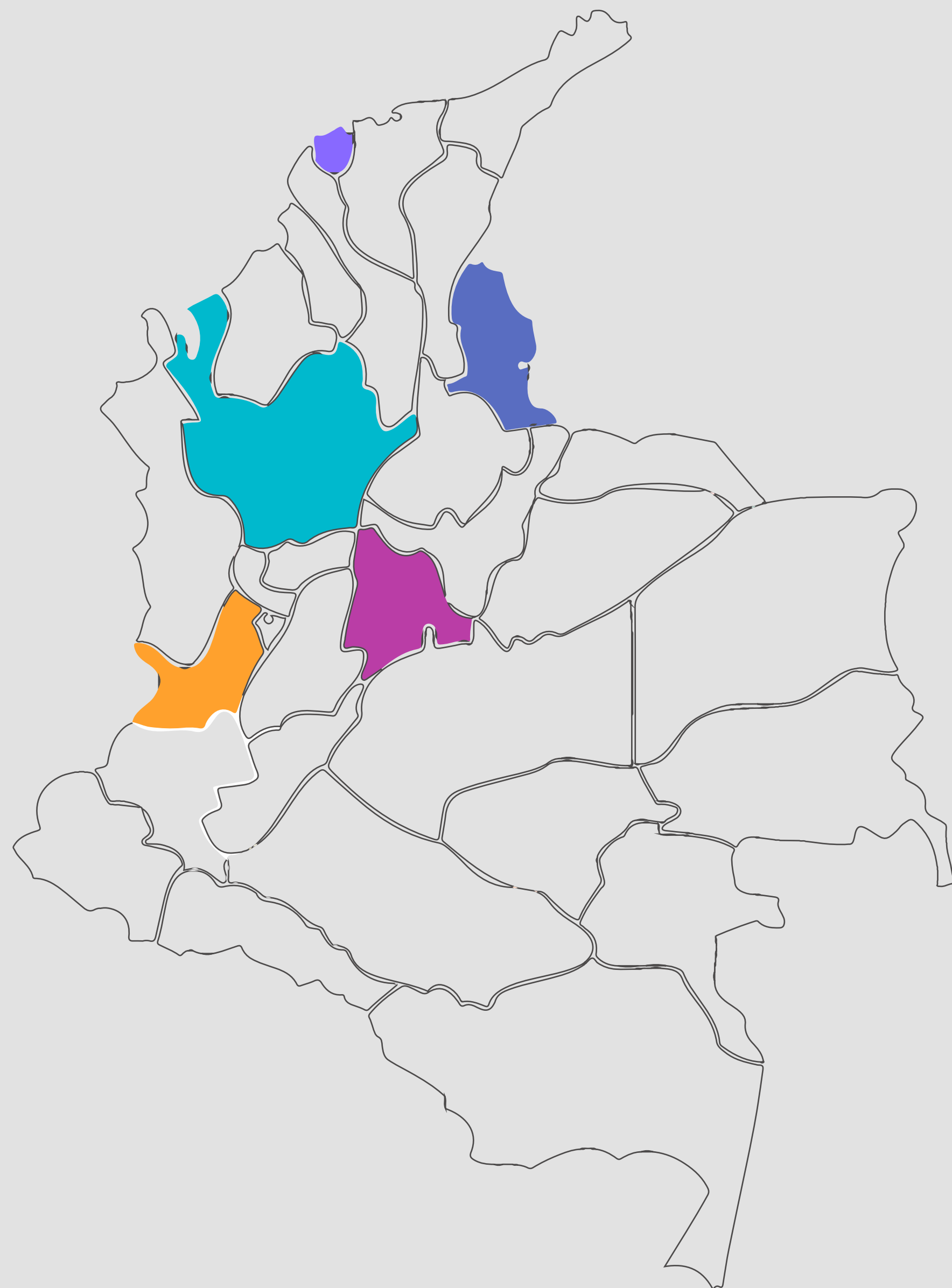


Julio César Triana Quintero @Triana..
En la @ComisionPrimera de la @CamaraColombia continuamos con el #DebateControlPolítico sobre la crisis migratoria venezolana. Cifras alarmantes: Más de 3 millones de venezolanos han dejado su país.

27-09-2018



Normativas emitidas por parte de los Concejos Municipales entre el 2016 y el 2022 en las ciudades priorizadas sobre migración



Concejo de Bogotá

- En 2019, en la sesión plenaria del Concejo, se llevó a cabo un debate de control político sobre la crisis humanitaria de los venezolanos solicitando más recursos para la atención de la población e insistiendo sobre un censo actualizado.

- En septiembre de 2021, se llevaron a cabo dos debates de control político sobre población venezolana en Bogotá en el Concejo. Entre otras cosas, se hizo un diagnóstico de la situación, se propuso una caracterización de los migrantes que viven en Bogotá y se rechazaron pronunciamientos de la Alcaldía que relacionaban a los migrantes con el aumento de inseguridad.

- En 2021, posterior a los dos debates, la concejal Lucía Bastidas presentó el Proyecto de Acuerdo en el Concejo que busca establecer los lineamientos para la creación del 'Sistema Distrital Unificado de Información y Seguimiento a migrantes venezolanos' en el marco de la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

A pesar de los avances, el Concejo no ha emitido una normativa formal sobre migración.

Concejo de Barranquilla

- Acuerdo "por medio del cual se adopta la política pública para la protección integral de los migrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Barranquilla"

En julio de 2019, el proyecto del Acuerdo pasó a sanción de quien era el alcalde de Barranquilla, Alejandro Char. El ponente fue el concejal Osvaldo Díaz. Esta política pública impulsa a las autoridades locales a emprender acciones para mitigar severas condiciones humanas y sociales de los venezolanos, aunque es apenas un esbozo de los derechos que deben ser garantizados a los migrantes y necesita de mayor precisión sobre las vías en que se debe hacer.

Concejo de Medellín

- En 2017, el Concejo creó una mesa permanente e hizo una sesión plenaria para visibilizar el fenómeno migratorio en Medellín. La mesa de trabajo fue liderada por la concejal Aura Marleny Arcila.
- En 2019, se presentó un Proyecto de Acuerdo que crea el fondo de emergencia humanitaria para la atención de población venezolana, el cual tenía como objetivo la entrega de ayuda humanitaria básica y ayudas económicas para que los migrantes se regularicen y “transiten a otros países donde puedan establecerse”.
- En junio de 2019, en plenaria del Concejo, se analizó la situación de los niños y niñas venezolanos en la ciudad para salvaguardar sus derechos y establecer rutas de atención junto a las secretarías de Inclusión Social y Familia, Salud, Seguridad y Educación; Metrosalud y la Personería municipal. El debate fue propuesto por las concejales Nataly Vélez y Luz María Múnera.
- En marzo de 2021, en plenaria, se analizaron los alcances del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos en Medellín.

A pesar de los avances, el Concejo no ha emitido una normativa formal sobre migración.

Concejo de Cali

- En julio de 2018, las concejales Audry María Toro Echavarría y María Grace Figueroa Ruiz convocaron a un debate de control político sobre la situación que afrontan los migrantes venezolanos en Cali y la atención institucional que reciben por parte de la Cancillería, Migración Colombia y la Alcaldía.
- En el Concejo, han sido abordadas situaciones particulares que involucran a los migrantes. Por ejemplo, retornos de venezolanos durante los cierres por la pandemia, focalización de familias enteras en distintos puntos de la ciudad, situaciones de inseguridad, entre otros.
- En agosto de 2021, los concejales Alexandra Hernández Cedeño y Juan Martín Bravo Castaño promovieron un debate de control político en el que se planteó a la Alcaldía la necesidad de caracterizar a migrantes venezolanos y crear una política pública de migración.

A pesar de los avances, el Concejo no ha emitido una normativa formal sobre migración.

Concejo de Cúcuta

- En 2017, el Concejo conversó con la Cancillería y Migración Colombia, a los que solicitaron controles más estrictos en la frontera o cerrarla temporalmente. Acordaron implementar más verificación a migrantes tanto en los puentes internacionales como en el área metropolitana.
- En 2018, el Concejo pidió a la Alcaldía declarar emergencia sanitaria por el alto flujo de migrantes venezolanos.
- En 2019, el Concejo de Cúcuta analizó la situación de inseguridad y la migración venezolana para pedir a las autoridades correspondientes informe sobre las acciones desarrolladas para intentar controlar estos fenómenos.

A pesar de los avances, el Concejo no ha emitido una normativa formal sobre migración.